



## COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Para general conocimiento, en cumplimiento con lo establecido en el art. 21.4 del Real Decreto 817/2009 de 08 de mayo, que desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, así como la cláusula 12 del Pliego rector de la convocatoria, se hace pública la composición de la Mesa de Contratación que actuará en el expediente de contratación de LA CONCESIÓN DE LA GESTIÓN INDIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAQUILAMBRE.

**Presidente:** El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento o Concejales en quien delegue.

D. Lázaro García Bayón

**Secretario:** Un funcionario municipal, D. Manuel Casais García, con voz pero sin voto.

### Vocales:

- El Concejales de Urbanismo, o Concejales/a en quien delegue, D. Jesús García Flórez
- La Concejales de Hacienda, o Concejales/a en quien delegue, D<sup>a</sup> Milagros Gordaliza Valbuena
- El Concejales de Régimen Interior y Seguridad, o Concejales/a en quien delegue, D. Julián Viñuela Suárez
- La Concejales de Medio Ambiente, o Concejales/a en quien delegue, D<sup>a</sup> Manuela Ordás Díaz
- El Concejales de Infraestructuras, o Concejales/a en quien delegue, D. Vicente Álvarez Flórez
- Dos Técnicos/as designados por la Alcaldía.
  1. D. José Luís Vales Robles
  2. D<sup>a</sup> Eugenia Baños González
- El Interventor Municipal, o persona en quien delegue, D. Diego Armesto Vega
- El Vicesecretario Municipal, o persona en quien delegue, D. Jorge Lozano Aller

La composición de la Mesa de Contratación que antecede, se hace pública a través del presente anuncio, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley 30/2007 de 30 de octubre y Reglamento que la desarrolla.

León, 3 de diciembre de 2009

**EL ALCALDE,**

**D. Lázaro García Bayón**

